



Informe

DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

(Abril a Junio de 2022)

(Julio 2022)

PIN-FT-35 / V1

Planeación Institucional
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
06-11-2020



El futuro
es de todos

Mininterior





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	5
3. METODOLOGÍA	5
4. ALCANCE	5
5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	6
6. SEGUIMIENTO	6
7. RESULTADOS Y AVANCE	6
8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	13
9. RECOMENDACIONES	13
9.1 <i>Generales</i>	13
9.2 <i>Específicas</i>	14
10. RIESGOS IDENTIFICADOS	14
11. CONCLUSIONES	14
12. ANEXOS Y SOPORTES	15



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Seguridad y Protección **PESP**, fue aprobado por la UNP mediante Resolución 0409 de 2021 del 05 de abril del 2021, y en su artículo segundo se comunica por parte de la Dirección de la UNP la necesidad de ajustar todas las acciones necesarias para incluir el PESP de personas en reincorporación.

Teniendo en cuenta las funciones de la UNP, asume el compromiso de incluir en su Plan Estratégico Institucional (PEI) y en su Plan de Acción Institucional (PAI), las líneas estratégicas, programas y estrategias del plan adoptado que sean de su competencia, brindando así, las garantías de seguridad a los excombatientes de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP, que estén realmente comprometidos con la legalidad y la reincorporación, la de sus familias y la de los miembros del partido político COMUNES; a los líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores de derechos humanos integrantes de los partidos y movimientos políticos y sociales, especialmente los que ejerzan la oposición; y para las comunidades y organizaciones en los territorios.

El PEI – PAI 2022 de la Unidad Nacional de Protección aprobado en enero de 2022, está integrado por cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, veintitrés (23) estrategias institucionales y ciento catorce (114) actividades.

Por otra parte, para el Estado es una prioridad brindar garantías de seguridad a los exintegrantes de las FARC-EP, que están genuinamente comprometidos con la legalidad, la reincorporación y la de sus familias, y a los miembros del partido político que surgió de su tránsito a la actividad política legal. Esas garantías son el desarrollo del deber constitucional de protección a los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, así como de lo contemplado en el punto 3.4.7.4 del Acuerdo Final, garantías que el Gobierno Nacional considera presupuesto fundamental de la reincorporación a la vida civil en los términos de la política *Paz con Legalidad*.

Este plan lo integran cinco (5) líneas estratégicas del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, 8 (ocho) programas y estrategias, las cuales se alimentan con las dieciocho (18) actividades, descritas a continuación:

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
1. Prevención	1 Seguridad en los AETCR	1.1.1 Mantener presencia continua e intervención de tropas, efectivos de policía y hombres de protección	2. Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto	Realizar asistencia técnica en el componente de prevención (diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo y planes de prevención y contingencia)



**FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES****PLANEACIÓN INSTITUCIONAL****UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades	
				Realizar asistencia técnica en el componente de prevención (diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo y planes de prevención y contingencia) de acuerdo con la programación del Ministerio del Interior Realizar los encuentros regionales debidamente documentados	
	N/A	N/A	7.Consolidar y poner en marcha el observatorio de información	Identificación y sistematización de la información relacionada en las alertas tempranas.	
	N/A	N/A		Articulación de acciones para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las alertas tempranas	
2. Acciones inmateriales de prevención	2.2. Acciones contra la estigmatización	2.2.1. Apoyo a las acciones contra la estigmatización	1. Fortalecer y acompañar estrategias de pedagogía social y gestión para el ejercicio de los derechos humanos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales	Realizar campañas de difusión y reconocimiento que promuevan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación Concurrir a las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para superación de la estigmatización y discriminación.	
3. Protección	3.2 Reacción institucional articulada frente a situaciones de daño inminente	3.2.1 Articulación para el aseguramiento y/o extracción de la zona, frente a amenazas inminentes a personas y grupos de la población objeto.	2 Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto.	Actualizar los procedimientos y demás documentos relacionados con la elaboración de la evaluación del riesgo, del Programa de Prevención y Protección y Programa Especial de Protección para UP-PCC asegurando la incorporación de los nuevos escenarios de riesgos territoriales	
	3.1 Medidas de protección según el nivel del riesgo		3.1.1 Suministrar esquemas de protección individuales y colectivos.	6.Apoyar la Evaluación de los Programas de Protección	Suministrar la información requerida por el Ministerio del Interior, para que este realice la evaluación de los programas de protección
				9. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.	Reducir el tiempo que toma la evaluación de riesgo de la ruta individual del Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección de la vigencia 2022 Terminar las ordenes de trabajo rezagadas de la vigencia 2021 del PPESP Incrementar el nivel de oportunidad en la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios del PPESP de la ruta individual
			3.1.2 Articulación de medidas complementarias	10. Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección	Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el PPESP
				23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Fortalecimiento al cuerpo de seguridad y protección del programa de protección especializada de seguridad y protección, mediante la contratación de empresas contratistas que garanticen la operación.
	N/A	N/A		Inducción y Reinducción a funcionarios y contratistas subdirección especializada de seguridad y protección	
7. Coordinación interinstitucional	7.2 Instancias interinstitucionales de articulación de estrategias del Plan	7.2.1 Centros Integrados de Información CI2DES (MDN)	3. Asistir técnicamente y en lo de sus competencias junto con las demás entidades corresponsables en la formulación y desarrollo de mecanismos o planes de prevención y protección	Presentar sugerencias a la instancia de alto nivel del sistema para el ejercicio de la política pública en lo relacionado con el elemento de protección del plan estratégico de seguridad y protección (informes de avance del Plan Estratégico presentados a la Consejería)	
			23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Capacitación en derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional público, proceso de paz, Violencia de género, Desarrollo Territorial y Nacional, Buen Gobierno,	



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
				Enfoque de Género, Tendencias jurisprudenciales en nulidad y restablecimiento del derecho, Argumentación y redacción Jurídica, Socialización Estratégica para la prevención temprana contra la estigmatización de los y las ex integrantes de la FARC dirigida a todos los funcionarios de la Subdirección Especializada.
8 Garantías de seguridad en la participación electoral	8.1 Seguridad en la participación electoral de personas en reincorporación	8.1.1 Incorporación en el Plan Nacional de Garantías Electorales.	5 Participar en los diferentes espacios e instancias de prevención y/o protección de competencia de la UNP	Adoptar las decisiones que profiera el Ministerio del Interior en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Protección - PESP (PIN-FT-35), correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

3. METODOLOGÍA

La obtención de la información requerida para el análisis y generación de resultados de medición de los indicadores que hacen parte del PESP (Plan Estratégico de Seguridad y Protección), se realizó través de la plataforma interna de la entidad denominada SOCRATES, en la cual los responsables de los procesos reportan los indicadores con su respectiva información y soportes.

De acuerdo con la información reportada por los procesos se procede a:

- Revisar la información de las actividades establecidas en el PAI (Plan de Acción Institucional) y se consolida toda la información que reportan los procesos responsables de la UNP.
- Verificar los soportes reportados en la plataforma SOCRATES.
- Consolidar en la matriz aprobada por la OAPI (Oficina Asesora de Planeación e Información) mediante el formato DEP-FT-07 Formato Plan Estratégico de Seguridad y Protección.
- Reportar el seguimiento acorde a los formatos establecidos para esta actividad, Formato informe de seguimiento a planes, PIN-FT-35.

4. ALCANCE

El presente informe de seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección – PESP, comprende y detalla las actividades de avance del Segundo Trimestre del año



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

2022 y finaliza con el informe de seguimiento y verificación emitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información, con las observaciones o recomendaciones que se crean pertinentes.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos reportados para los indicadores del PESP (Plan Estratégico de Seguridad y Protección) se encuentran en la plataforma de la entidad junto con el Informe de avance de indicadores del PESP mediante el formato (PIN-FT-35), adjuntos en cada reporte que se encuentra en la plataforma SOCRATES.

6. SEGUIMIENTO

La Unidad Nacional de Protección tiene como objeto de seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, lo detallado en ocho (8) estrategias y dieciocho (18) actividades.

Por lo anterior la Oficina Asesora de Planeación realizó el análisis de la información reportada por los procesos en relación con los indicadores y de cada una de las evidencias que los soportan, con el fin de verificar los resultados y avances y de los mismos, tal y como se detalla en el numeral 7 del presente informe.

7. RESULTADOS Y AVANCE

De acuerdo con los resultados reportados por los procesos en la Plataforma de la entidad denominada SOCRATES y con el fin de continuar con la mejora continua de los objetivos propuestos del proceso, avanzó de la siguiente forma:

En el reporte realizado de avance del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, se evidencia un adelanto del 91,48% para el II Trimestre de la vigencia 2022, lo cual de acuerdo con los rangos de medición del manual de gestión de indicadores MIPG-SIG, se ubica en el rango en color verde con un resultado SATISFACTORIO para la entidad, de acuerdo con lo establecido en el manual de gestión de indicadores MIPG-SIG, DEP-MA-01

Para indicadores crecientes:

Rango	Interpretación Cualitativa	Color que representa
Mayor a 90	Satisfactorio	
Mayor a 70 y menor o igual a 90	Aceptable	
Entre 0 y 70	En Riesgo	

Para indicadores decrecientes:

Rango	Interpretación Cualitativa	Color que representa
Entre 0 y 10	Satisfactorio	
Mayor a 10 y menor o igual a 30	Aceptable	
Mayor a 30	En Riesgo	



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Es importante tener en cuenta, que los procesos presentan reporte según la frecuencia establecida para cada indicador, por lo tanto, aquellos que tienen frecuencia anual, no presentaron avances para este Segundo Trimestre.

• **Resultados y avance del proceso de Cooperación y Coordinación Institucional:**

INDICADOR	RESULTADOS y AVANCES
Porcentaje de participación de las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para la superación de la estigmatización y la discriminación	Durante el II trimestre de la vigencia 2022, no se recibieron solicitudes provenientes del Ministerio del Interior ni llamados de las entidades gubernamentales; por lo tanto, el proceso aseguró el cumplimiento de estos por cuanto no hubo demanda por parte de las entidades involucradas.
Sugerencias presentadas por la UNP a la instancia de Alto Nivel	Este es un indicador de reporte anual y la meta está establecida para diciembre, por tal motivo el reporte se hará al finalizar el cuarto trimestre de la vigencia 2022.
Porcentaje de medidas adoptadas por la UNP en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales	<p>En el II Trimestre del año 2022, se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones del Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas del Proceso Electoral - CORMPE/PRESIDENCIAL, para atender exclusivamente los candidatos aspirantes a los cargos de PRESIDENCIA y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.</p> <p>En dichas sesiones, los señores (as) delegados (as) definieron las medidas de protección idóneas a implementar para proteger los derechos fundamentales de dichos candidatos. De igual forma también reforzaron las medidas de protección ya asignadas a algunos de ellos, al igual que procedieron a autorizar el desmonte de medidas de protección implementadas a otros candidatos.</p>
Porcentaje de información suministrada al Ministerio del Interior para realizar la evaluación de los programas de protección	En el II Trimestre del año 2022, no hubo demanda de solicitudes provenientes del Ministerio del Interior, por lo que el porcentaje de información suministrada al Ministerio del Interior para realizar la evaluación de los programas de protección fue acorde a los requerimientos de dicho ministerio.
Porcentaje de alertas tempranas sistematizadas y socializadas	<p>El Equipo de Alertas Tempranas de la Dirección General de la UNP, aportó para la consolidación y puesta en marcha del Observatorio de información, acciones de sistematización y socialización de la totalidad de la información contenida en los documentos (Alertas Tempranas), que fueron allegadas, a las partes interesadas que emplean esta como insumo en sus procesos al interior de la UNP.</p> <p>"(No. de alertas tempranas sistematizadas y socializadas al interior de la UNP)" / "(No. de alertas tempranas comunicadas a la UNP por parte del CIPRAT)"$\times 100$"</p> <p>"07"/"07" $\times 100 = 100\%$"</p>



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INDICADOR	RESULTADOS y AVANCES		
Porcentaje de comunicaciones emitidas a los corresponsables de protección para la individualización y gestión de tramites dentro de la ruta de protección	Desde la Oficina Asesora de Planeación e Información se validó de acuerdo a los informes emitidos por la dependencia responsable, el cumplimiento al 100% del indicador en el trimestre reportado con corte al 30 de junio del año 2022.		
	"28"/"28"	"×100	= 100%"
	El Equipo de Alertas Tempranas de la Dirección General de la UNP, aporta para la consolidación y puesta en marcha del Observatorio de Información, las acciones de articulación necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las alertas tempranas, allegadas a demanda, a las partes interesadas y corresponsables a nivel territorial.		

- **Resultados y avance del proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
N.º de encuentros regionales de prevención del riesgo con participación de la UNP documentados	<p>En el I semestre del año 2022, se llevó a cabo el "I ENCUENTRO PREVENCIÓN TEMPRANA CONTRA LA ESTIGMATIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTEXTO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS", dirigido a la Población Objeto del Decreto 299 de 2017, con funcionarios y Entidades Públicas del municipio de Fusagasugá. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones (GRAERR), es quien asiste a la Mesa Técnica de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización a cargo de la ARN - CNR FARC.</p> <p>Así las cosas, el Grupo de Planeación y Seguimiento, como encargado de organizar, desarrollar y ejecutar dicho encuentro, adelantó la actividad correspondiente donde se generaron los espacios conceptuales y metodológicos para la realización de un diagnóstico participativo sobre el funcionamiento de los procesos de la SESP, con las entidades territoriales que tienen relación directa con la prevención temprana y superación de la estigmatización de los Ex integrantes de las FARC-EP, sus familias y comunidades, y lograr identificar los riesgos asociados y mejorar los procesos para el acceso a la Ruta de Protección en el territorio.</p>
Nº de días promedio que toma la evaluación de riesgo del PPESP	<p>Durante el II trimestre del año 2022 se remitieron a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección - MTSP un total de 73 Ordenes de Trabajo que corresponden a solicitudes de evaluación de riesgo allegadas y asignadas en esta misma vigencia y que fueron atendidas en un promedio de 48.42 días hábiles así:</p> <p>Abril: Se remitieron 19 Ordenes de Trabajo a la MTSP y el tiempo que tomó la evaluación del nivel de riesgo fue de 43.89 días hábiles desde el momento en que se asigna el caso "Entrega Valoración Preliminar" para validar el cumplimiento de los requisitos y efectuar la asignación de las OT hasta el momento en que fueron presentadas a la MTSP para que desde sus competencias realizaran la valoración respectiva y establecieran la situación de riesgo y las medidas idóneas a implementar.</p> <p>Mayo: Se remitieron 20 estudio y el tiempo que tomó la evaluación del nivel de riesgo fue de 58.65 días hábiles.</p>



**FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES****PLANEACIÓN INSTITUCIONAL****UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>Junio: Se remitieron 34 estudios y el tiempo que tomó la evaluación del nivel de riesgo fue de 42.73 días hábiles.</p> <p>Así mismo el proceso informó, que se han presentado dificultades, para reducir los tiempos de atención conforme a los términos establecidos en el Decreto 299 del 2017, en la atención de las solicitudes de protección y estudios de evaluación de riesgo para las vigencias 2021 y 2022.</p> <p>Así mismo el proceso informó, que se han presentado dificultades, para reducir los tiempos de atención conforme a los términos establecidos en el Decreto 299 del 2017, en la atención de las solicitudes de protección y estudios de evaluación de riesgo para las vigencias 2021 y 2022.</p>
Porcentaje de evaluaciones de riesgo presentadas PESP	<p>Para el II Trimestre del año 2022, de las 321 Ordenes de Trabajo correspondientes a la vigencia del año 2021, el proceso atendió 103 OT (56, 21 y 26 en los meses de abril, mayo y junio respectivamente) y que fueron remitidas a la MTSP, logrando un avance del 32.09% así:</p> <p>Abril: se presentaron a la MTSP 56 OT de las 321 correspondientes a la vigencia del año 2021, por lo que el estado de avance al 30-04-2022 es del 17.44%.</p> <p>Mayo: se presentaron a la MTSP 21 OT de las 321 correspondientes a la vigencia del año 2021, por lo que el estado de avance con corte a 31-05-2022 es del 6.54%.</p> <p>Junio: se presentaron a la MTSP 26 OT de las 321 correspondientes a la vigencia del año 2021, por lo que el estado de avance al 30-06-2022 es del 8.10%.</p> <p>Es de resaltar que en lo corrido del año 2022 y con corte al 30-06-2022 ya logró atender 193 Ordenes de Trabajo de las 321 correspondientes a la vigencia del año 2021, alcanzado un avance acumulado del 60.12%.</p>
Porcentaje de oportunidad en la implementación de las Medidas de Protección a los beneficiarios del PPESP de la ruta individual	<p>Según la información suministrada por el proceso durante el II Trimestre del presente año, no se dio cumplimiento al indicador establecido en el 100%, ya que logró ubicarlo en promedio del 20.11% para la vigencia de acuerdo con la siguiente información:</p> <p>Abril: Se debían realizar 37 implementaciones y solo se efectuaron 4 con un 10.81% de cumplimiento al porcentaje de oportunidad según los actos administrativos expedidos.</p> <p>Mayo: Se debían realizar 67 implementaciones y solo se efectuaron 15 con un 22.39% de cumplimiento al porcentaje de oportunidad según los actos administrativos expedidos.</p> <p>Junio: Se debieron realizar 70 implementaciones y solo se efectuaron 19 con un 27.14% de cumplimiento al porcentaje de oportunidad según los actos administrativos expedidos.</p>
Porcentaje de seguimientos realizados a la implementación de las medidas de protección en el PPESP	<p>El proceso informó que se dio cumplimiento al 36.76% de los beneficiarios, implementando oportunamente las medidas de protección según los actos administrativos expedidos.</p> <p>Sin embargo, se evidenció que no se dio cumplimiento en el trimestre del 100% de acuerdo con la meta establecida.</p>



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Número de capacitaciones ejecutadas	<p>Para el II trimestre de 2022, se desarrollaron 12 capacitaciones (3 en abril, 6 en mayo y 3 en junio), de tres (3) que se establecieron como meta.</p> <p>En el mes de abril de 2022, se inició la inscripción para tres (3) capacitaciones en los cursos: 1. DERECHOS HUMANOS en el cual se inscribieron 27 personas de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección. 2. Participaron en el curso RESOLUCION DE CONFLICTOS, cinco (5) asistentes y 3. Curso de AUTOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN, participaron 34 asistentes.</p> <p>En el mes de mayo de 2022 se realizaron las siguientes (6) capacitaciones: 1. NEXO CAUSAL DECRETO 299 de 2017 Vs. DECRETO 1066 de 2021, participación 18 asistentes. 2. PREVENCIÓN TEMPRANA DE LA ESTIGMATIZACIÓN. participación un (1) asistente de la SESP. 3. CURSO DE DERECHOS HUMANOS, se encuentra en ejecución. 4. EXPRESIÓN ORAL Y SEMIÓTICA, participación un (1) asistente. 5. COMO APORTAR A LA REINCORPORACIÓN Y CONTRIBUIR A LA PAZ; participación diez (10) asistentes, se encuentra en ejecución. 6. ABC DEL SERVIDOR PÚBLICO, participación 33 asistentes, se encuentra en ejecución.</p> <p>En el mes de junio de 2022, se realizaron las siguientes tres (3) capacitaciones: 1. CULTURA DE PAZ, con la participación de tres (3) asistente. 2. DERECHOS HUMANOS, con la participación de cinco (5) asistentes y 3. COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL, con la participación seis (6) asistentes.</p>
Número de inducciones y reinducciones ejecutadas	<p>Para el II trimestre de 2022, se logró validar que el proceso correspondiente desarrolló ocho (8) inducciones y reinducciones (2 en abril, 3 en mayo y 3 en junio), de tres (3) que se establecieron como meta.</p> <p>En el mes de abril, se realizó una (1) Inducción a Contratistas con la participación de un (1) asistente. Una (1) Reinducción a Servidores Públicos, con la participación de cuatro (4) asistentes.</p> <p>En el mes de mayo, se realizaron dos (2) Inducciones a Servidores Públicos con la participación de un (1) asistente. Una (1) Inducción a Contratistas, con la participación de nueve (9) asistentes.</p>



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	En el mes de junio, se realizó una (1) Inducción a Contratistas, con la participación de cinco (5) asistentes. Dos (2) reinducciones a Servidores Públicos, donde no hubo participación de personal de la Subdirección Especializada.

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Evaluación del Riesgo:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
<p>N° de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP</p>	<p>En abril de 2022, el GAEP realizó de manera oportuna la construcción del "DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL: "CIRCUNSCRIPCIONES TRANSITORIAS ESPECIALES DE PAZ Y LOS ESCENARIOS DE RIESGO EN ESAS JURISDICCIONES".</p> <p>En mayo de 2022, el GAEP realizó de manera oportuna la construcción del DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL: "HURTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES".</p> <p>En junio de 2022, el GAEP realizó de manera oportuna la construcción del DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL: "FACTORES DE ATENCIÓN EN EL ESCENARIO DE RIESGO DE DDHH, ORDEN PÚBLICO Y EL pppUNP".</p> <p>Estos documentos proporcionan información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio. De igual forma, se llevaron a cabo la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de evaluación de riesgo colectivo e individual, para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI.</p>
<p>Porcentaje de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente en materia de prevención</p>	<p>Para el II trimestre de 2022, de 158 municipios priorizados por el PAO, se logró adelantar 40 municipios con diagnóstico focalizado de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP; lo cual representa un 25,31% de la meta acumulada que al final de la vigencia está establecida en el 100%.</p> <p>Este documento proporciona información oportuna y específica, brindando conclusiones que facilitan la correcta toma de decisiones, teniendo en cuenta las diferentes variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como los factores socioeconómicos que impactan en los territorios. De igual manera, contiene análisis regionales</p>



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>de riesgo para los analistas de evaluación de riesgo colectivo e individual, en los cuales se desarrolla una radiografía territorial sobre la situación actual, a fin les sirva como insumo orientador en las evaluaciones de riesgo que adelantan.</p>
<p>Porcentaje de procedimientos y documentos de la elaboración de la evaluación del riesgo, del Programa de Prevención y Protección y Programa Especial de Protección para UP-PCC actualizados</p>	<p>El proceso Gestión Integral de Medidas de Emergencia se encuentra al 100% respecto a su actualización documental actividades que se realizó finalizando vigencia por lo cual se abordaron las modificaciones del Decreto 1139.</p> <p>El Proceso Gestión de Evaluación del Riesgo, se encuentra en proceso de revisión documental para darle continuidad al proceso de Actualización, aprobación, oficialización, publicación y socialización documental. Para el II Trimestre tuvo un cumplimiento del 100% correspondiente a 26 actualizaciones documentales, quedando pendiente la actualización de 47 documentos, es importante precisar que al interior del proceso se hace necesario crear algunos documentos para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1139 del 2021 y adicionalmente se están adelantando trabajos de actualización documental asociadas a la Reingeniería, donde es posible que la cantidad de documentos varíe por esta razón.</p> <p>Para el reporte se tendrá en cuenta únicamente el proceso G.E.R, pues el proceso Gestión Integral de Medidas de Emergencia – G.M.E ya cumplió en la vigencia pasada.</p> <p>Se tendrá en cuenta para los casos que aplique, especialmente protocolos, guías, procedimientos incorporación de los nuevos escenarios de riesgos territoriales como lo solicita el Indicador que busca medir la eficacia del proceso a través de establecer el total de documentación del Programa de Prevención y Protección y Programa Especial de Protección para UP-PCC actualizado, de lo cual se creará un protocolo o instructivo para esta población específica, debido a que la evaluación del riesgo es transversal y para ello se aplica el enfoque diferencial y de género y las características propias de acuerdo a cada población, con el objetivo de evaluar el riesgo de manera eficiente para que las medidas de protección sean idóneas y cubran la necesidad de protección.</p>



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados promediados para cada uno de los procesos durante el II trimestre del año 2022, lo que permitió lograr un avance del 91,48% al PESP.

PROCESO	AVANCE PROM
Coordinación y Cooperación interinstitucional	100%
Gestión de las Comunicaciones Estratégicas	100%
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	57,39%
Gestión del Talento Humano	100%
Gestión Evaluación del Riesgo	100%
TOTAL, AVANCE PROMEDIO PESP	91,48%

Los procesos de Coordinación y Cooperación interinstitucional, Gestión de las Comunicaciones Estratégicas, gestión de talento humano y Gestión Evaluación del Riesgo, obtuvieron una calificación SATISFACTORIA, obteniendo puntuaciones altas de cumplimiento de avances de las actividades contempladas en el PESP.

El proceso de Gestión Contractual no tiene indicador objeto de seguimiento para este trimestre.

El proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección obtuvo en el II Trimestre un avance en el indicador del 57,39%, lo que representa un riesgo en el nivel de cumplimiento para el proceso y sus objetivos.

9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

La Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información, presentan las siguientes recomendaciones establecidas en el Manual Gestión de Indicadores MIPG-SIG a los responsables de procesos y a los Enlaces MIPG-SIG, como primera línea de defensa y en el cumplimiento del reporte de los indicadores establecidos en el PAI 2022.

Se ha dado cumplimiento para el II Trimestre de la vigencia 2022, de acuerdo con los indicadores establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad y Protección, logrando un avance del 91,48%; este resultado es SATISFACTORIO según la escala de rangos establecidos, por lo anterior, es importante que los procesos encaminen sus esfuerzos



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

para dar cumplimiento a la totalidad de las actividades establecidas y de esta manera se pueda avanzar hacia el logro del cumplimiento de las metas.

9.2-Específicas

- Efectuar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los objetivos de los procesos, planes, programas y proyectos a su cargo.
- Validar y/o verificar que los datos reportados estén debidamente soportados.
- Aprobación por parte del responsable del proceso, los reportes generados en la herramienta tecnológica de acuerdo con la frecuencia establecida; los reportes que no se encuentren validados en la herramienta tecnológica por el responsable del proceso no se tendrán en cuenta para la generación de informes por parte de la segunda línea de defensa.
- En el evento de evidenciar desviaciones en los avances de gestión e indicadores, los responsables de planes, programas y proyectos deben establecer las acciones correctivas o de mejora, de manera inmediata.
- Asegurar la veracidad de la información reportada.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

- Implementación no oportuna, de las medidas de protección asignadas a los protegidos, lo cual puede ver afectados sus derechos fundamentales.
- Falta de seguimiento y controles debidamente documentados, de las solicitudes ante las dependencias de la UNP encargadas de suministrar oportunamente las medidas de protección a asignar.
- Ausencia de acciones encaminadas a reducir el número de personas con riesgo Extraordinario o Extremo, pendientes de localizar para asignarles en el menor tiempo posible las medidas de protección.
- Desactualización de los formatos y procedimientos requeridos, que pueden derivar en cambios en los Formularios y Flujos del aplicativo.

11. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados y avances reportados en el presente informe, se concluyó que el cumplimiento de las metas de los indicadores es del 91,48%, cumpliendo de manera satisfactoria los avances en las actividades y ejecución del PESP para el Segundo Trimestre del año 2022.



12. ANEXOS Y SOPORTES

Matriz formato DEP-FT-07 para el seguimiento del PESP.
 Formato PIN-FT-35 informe de seguimiento al PESP II trimestre del año 2022 enviado por los procesos correspondientes.

SAMIR MANUEL BERRIO SCAFF
 Jefe Oficina de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Pablo Emilio Ovalle Pineda		11-07-2022
Revisó	Eliana Elisabeth Mateus Fuentes		
Aprobó	Samir Manuel Berrio Scaff		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

James Davis 2.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Extremely faint and illegible text covering the bottom half of the page.